



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. GENERAL

UNEP/CBD/COP/13/12/Add.1
28 de septiembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Decimotercera reunión

Cancún, México, 4 a 17 de diciembre de 2016

Tema 11 del programa provisional*

INFORME DEL CONSEJO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Nota del Secretario Ejecutivo

1. De conformidad con el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que figura en el anexo de la decisión III/8, el Consejo del FMAM prepara y presenta un informe a todas las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes. La sección 3 de dicho Memorando de Entendimiento contiene una lista de ítems específicos, información detallada y otra información que se incluirá en el informe.
2. En vista de lo anterior, el Secretario Ejecutivo hace circular este informe del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión. El informe se reproduce tal como fue recibido por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial¹.

* UNEP/CBD/COP/13/1.

¹ La Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial proporcionó el informe en inglés, francés y español.



5 de septiembre de 2016

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Índice

Resumen	Página 3
Informe completo	
I. Actividades del proyecto destinadas a respaldar la aplicación del CDB	Página 11
II. Respuesta del FMAM a las orientaciones de la CP 12 en el CDB	Página 27
III. Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6 pertinentes en relación con el CDB	Página 35
IV. Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación	Página 37
ANEXO 1: Lista de todos los proyectos y programas aprobados durante el período analizado	Página 43

RESUMEN

1. En el presente documento se informa sobre las actividades realizadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área de la diversidad biológica y en otras áreas focales del FMAM pertinentes en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2016.
2. Tal como se muestra en el cuadro 1, al 1 de julio de 2016, se han programado USD 454,9 millones (43 %) de los recursos totales destinados a las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de los Recursos (SATR) para los países en el área de diversidad biológica (USD 1051 millones). El monto *total* de los recursos para diversidad biológica del FMAM programados para ejecutar proyectos y programas fue de USD 619 millones, lo que equivale a alrededor del 48 % de los recursos totales asignados al área focal de diversidad biológica durante el sexto período de reposición de los recursos del FMAM (FMAM-6) (USD 1296 millones). Por lo tanto, la tasa de programación es suficiente para poder utilizar la totalidad del monto asignado al área focal de diversidad biológica durante el período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018).

Cuadro 1. Resumen del uso de programación del área focal de diversidad biológica del FMAM durante el período analizado (1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
Asignaciones del SATR para los países	1051	454,9	43
Reserva del SATR			
Reserva para el área focal de diversidad biológica	50	13,9	28
Obligaciones derivadas del Convenio	13	5,0	38
Proyectos y programas mundiales y regionales para la diversidad biológica	37	8,9	24
Reservas para programas de enfoques integrados	45	45	100
Exclusión de la deforestación de las cadenas de suministro de productos básicos	35	35	100
Fomento de la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción en África	10	10	100

¹ Las cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para preparación de proyectos.

Reserva para la gestión forestal sostenible²	150	105	70
Total de reservas del SATR	245	163,9	67
Total de recursos	1296	619	48

3. En el cuadro 2 más abajo se describe la contribución de los recursos del FMAM para la diversidad biológica al cumplimiento de las Metas de Aichi.

Cuadro 2. Distribución de los recursos del FMAM destinados al área focal de diversidad biológica, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)³

Objetivo y programa sobre diversidad biológica	Metas de Aichi ⁴	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Recursos totales (en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	68,8	411,6	480,2
Programa 2, DB-1: Última frontera de la naturaleza: Ampliación del alcance de las zonas protegidas mundiales	Meta 11	39,0	207,2	246,2
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	66,2	333,7	399,9
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasivas	Meta 9	14,7	42,0	56,7
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	0,995	2,9	3895

² La contribución de USD 150 millones del área focal de diversidad biológica representa el 60 % de la contribución al monto total del programa de Gestión Forestal Sostenible (GFS), que asciende a USD 250 millones. Dado que actualmente se han aprobado USD 174 millones en concepto de proyectos de GFS (lo que equivale al 70 % de la asignación total para GFS), alrededor de USD 105 millones de los USD 150 millones mencionados pueden atribuirse al área focal de diversidad biológica.

³ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM relativo a la diversidad biológica ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

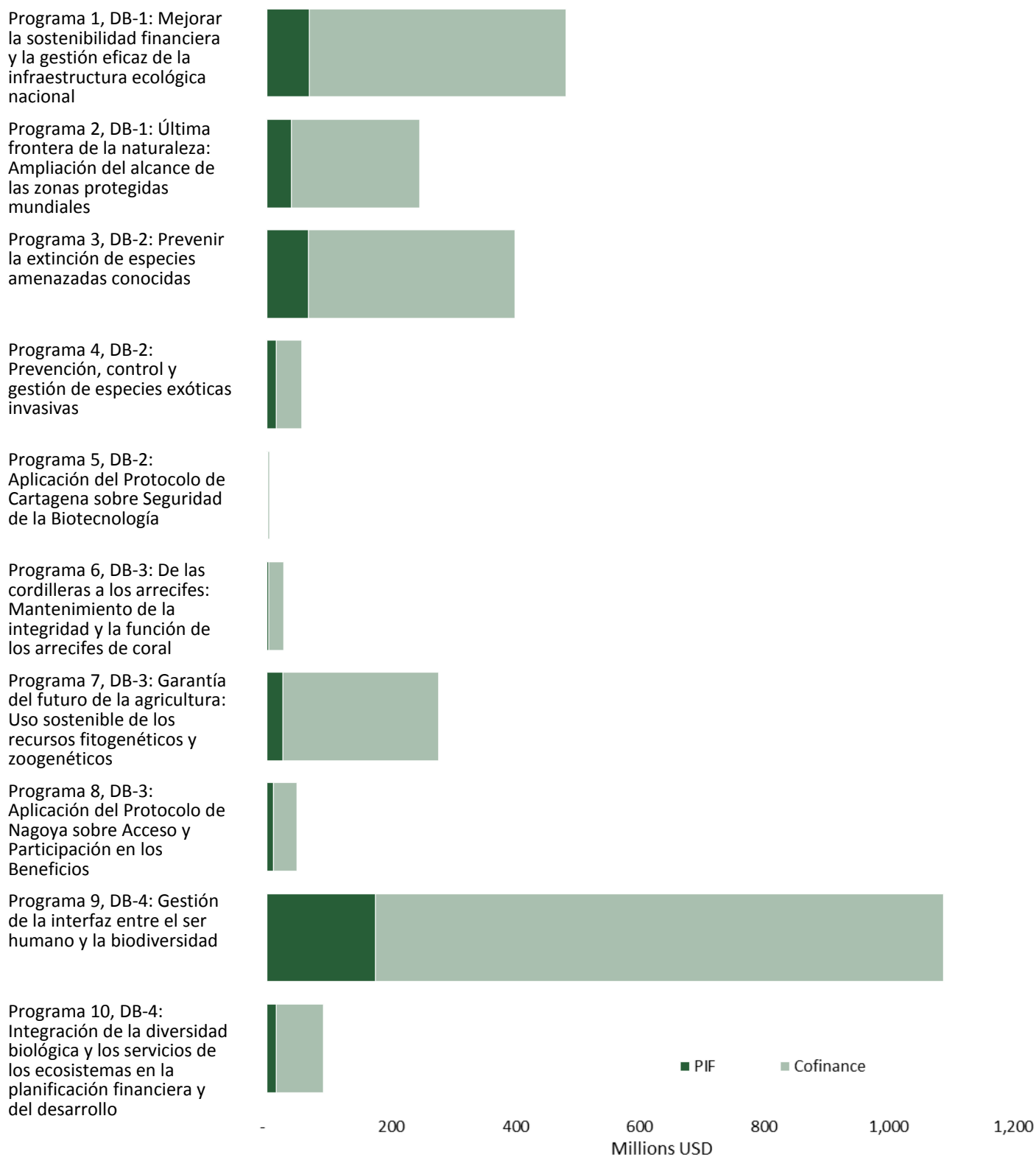
⁴ Como principio general, se optó por no computar dos veces la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se asignaron montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes: Mantenimiento de la integridad y la función de los arrecifes de coral	Metas 6 y 10	3,9	24,0	27,9
Programa 7, DB-3: Garantía del futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	26,1	250,1	276,2
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Meta 16	10,3	38,9	49,2
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	174,4	913,0	1087,4
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo	Metas 2 y 20	15,3	75,5	90,8
Actividades habilitantes, DB: Examen de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica ⁵	Meta 17	0,97	0,83	1,8
Totales (sin incluir la seguridad de la biotecnología)		419,67	2296,83	2716,3

4. En los últimos 15 años, los países, al asignar sus recursos, han priorizado sistemáticamente el financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. Sin embargo, en los dos primeros años del FMAM-6 se observó un cambio significativo en el orden de prioridades, según se muestra en el gráfico 1. Los países invierten la mayor parte de sus recursos para mejorar la gestión de la diversidad biológica en paisajes terrestres y marinos productivos, y el 57 % de las asignaciones nacionales de recursos para la biodiversidad se destina a respaldar actividades fuera de la zona protegida formal. Esto incluye inversiones en el uso sostenible de agrobiodiversidad y actividades para prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas, y más inversiones tradicionales destinadas a incluir la diversidad biológica en los programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la diversidad biológica fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse en el FMAM-5.

⁵ La mayoría de los países (el 94 %) que pueden recibir apoyo del FMAM recibieron fondos del FMAM-5 para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Otros cuatro países recibieron apoyo en el marco del FMAM-6, con lo que el porcentaje total de países admisibles alcanza el 97 %.

Gráfico 1. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM destinados al área focal de diversidad biológica y el cofinanciamiento, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)



5. En la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica se tuvieron en cuenta las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas del FMAM, dada la naturaleza integral del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2010-20 y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales y modalidades programáticas del FMAM. Por lo tanto, en el informe se presentan la totalidad de esas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, dado que de ese modo se ofrece un panorama más preciso de la totalidad del apoyo del FMAM a la implementación del plan estratégico. Asimismo, ello permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el FMAM como en el CDB hacia la implementación de respuestas integradas para abordar los factores que provocan la pérdida de biodiversidad, que debe contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente al sector de la diversidad biológica.
6. En el cuadro 3 a continuación se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a través de diversas fuentes de financiamiento durante los primeros dos años del FMAM-6. En resumen, con USD 901 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 4800 millones en cofinanciamiento, lo que equivale una proporción de 1:5. Esto ha dado como resultado un total general de USD 5700 millones en inversiones orientadas a la implementación del Plan Estratégico y el cumplimiento de las Metas de Aichi sobre Diversidad Biológica en los primeros dos años del FMAM-6.
7. De los USD 901 millones invertidos, el 47 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica, y el 53 % de los recursos restantes proviene de la asignación para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento del FMAM.
8. Este es el patrón sistemático que registraron las tendencias de financiamiento durante el FMAM-5. Se estima que, al término del FMAM-6, los niveles de financiamiento en apoyo de la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica con recursos del FMAM-6 podrían oscilar entre USD 1600 millones y USD 1800 millones. Así, dado el coeficiente actual de cofinanciamiento, podrían movilizarse entre USD 9000 millones y USD 12 000 millones adicionales, con lo que el total general superaría los USD 10 000 millones.

Cuadro 3. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016⁶

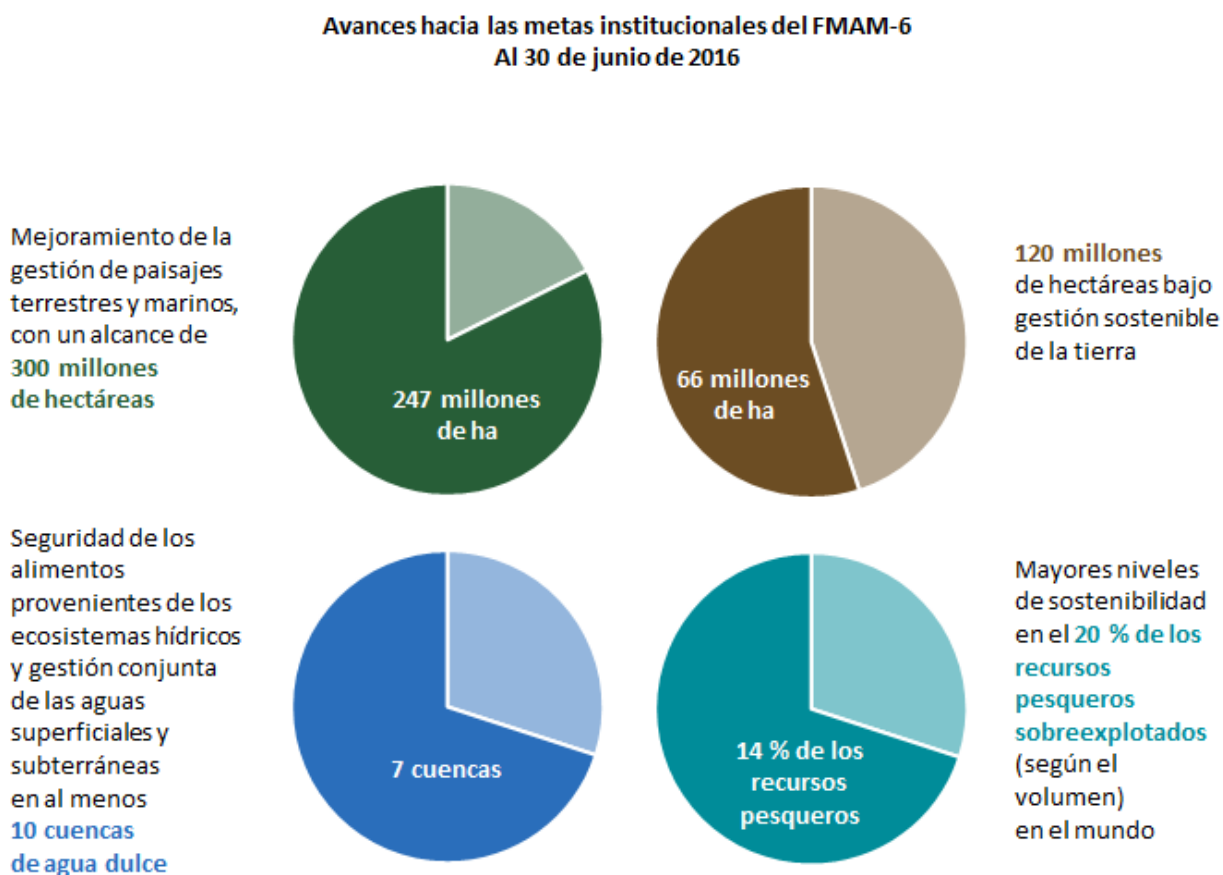
Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total general de las contribuciones del FMAM en forma de donaciones	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	% del total (FMAM y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR al área focal de diversidad biológica	419,67	47 %	2296	47 %	2715,67	47 %
Programa de GFS	174,4	19%	877,4	18%	1051,8	18%
Mitigación del cambio climático	76,4	8%	486,6	10%	563	10%
Área focal de aguas internacionales	54,6	6%	418,9	9%	473,5	8%
Enfoque integrado experimental (cadenas de suministro de productos básicos)	40,3	4%	443,20	9%	483,5	8%
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	16	2%	83,49	2%	99,49	2%
FPMA	83,9	9%	248,5	5%	332,4	6%
Programa de Pequeñas Donaciones	35,96	4%	35	1%	70,96	1%
Totales	901,23		4889,09		5790,32	

9. En este informe también se presenta una descripción exhaustiva de la respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en las decisiones adoptadas en la decimosegunda reunión de la Conferencia de las Partes (CP 12) en el CDB, es decir, la decisión XII/30, un resumen de los resultados del seguimiento de la cartera y las conclusiones clave de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

⁶ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM para la diversidad biológica ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

10. El objetivo institucional del FMAM es lograr que al menos el 75 % de sus proyectos resulten moderadamente satisfactorios u obtengan una calificación superior. De los 228 proyectos de diversidad biológica actualmente en ejecución y que provienen de etapas anteriores del FMAM, 210 (92 %) logran sus objetivos referidos al medio ambiente mundial con una calificación de MoS o más alta, y 149 (65 %) del total son considerados satisfactorios o muy satisfactorios. En lo que concierne a los avances en la ejecución, 206 proyectos (90 %) tienen una calificación de MS o más alta, y 144 (63 %) del total son considerados satisfactorios o muy satisfactorios.
11. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se adoptó una serie de metas institucionales. En el gráfico 2 y el cuadro 4 más abajo se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) durante el período analizado comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2016 respecto de las metas más importantes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2010-20. Los objetivos acumulativos representan los resultados clave que se prevé lograr en el marco de esos proyectos.

Gráfico 2. Avances hacia el logro de las metas institucionales del FMAM-6



Cuadro 4. Avances hacia el logro de las metas de reposición del FMAM-6 durante el período analizado

Indicadores	Meta	Resultados previstos	Tasa de finalización
Conservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que esta aporta a la sociedad			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la diversidad biológica (en millones de hectáreas)	300	247	82 %
Gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (agricultura, pastizales y bosques)			
Paisajes de producción sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	66	55 %
Promoción de la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y aplicación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyen al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se está trabajando para la seguridad de los alimentos provenientes de los ecosistemas hídricos y gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	7	70 %
Mayores niveles de sostenibilidad en los recursos pesqueros sobreexplotados en el mundo (porcentaje de recursos pesqueros, según el volumen)	20	14	69 %

INFORME COMPLETO

- I. **Actividades del proyecto destinadas a respaldar la aplicación del CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**
 1. En el presente documento se informa sobre las actividades realizadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el área de la diversidad biológica y otras áreas focales del FMAM pertinentes en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2016, es decir, en los primeros dos años del FMAM-6, período que, en adelante, recibirá la denominación de “período analizado”.
 2. En la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica del FMAM-6 se tuvieron en cuenta las contribuciones del área focal de la diversidad biológica al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como de las contribuciones provenientes de otras áreas programáticas del FMAM, dada la naturaleza integral del plan estratégico y debido a que muchas de las áreas temáticas de dicho plan se abordan mediante otras áreas focales del FMAM y modalidades programáticas del FMAM-6. Estas otras áreas programáticas incluyen el programa de gestión forestal sostenible (GFS); el área focal de aguas internacionales; el área focal del cambio climático; el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) para la adaptación al cambio climático; los enfoques integrados experimentales, el Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). La contribución del PPD del FMAM al Plan Estratégico se concentra en, por lo menos, 12 Metas de Aichi y se informa en el cuadro de resumen final.
 3. En este informe a la decimotercera Conferencia de las Partes (CP 13) en el CDB, al igual que en el informe del FMAM a la CP 12, se presentan todas estas contribuciones y su relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, dado que de ese modo se ofrece un panorama más preciso de la totalidad del apoyo del FMAM a la implementación del plan estratégico. Asimismo, ello permite dar cuenta de la evolución registrada tanto en el FMAM como en el CDB hacia la implementación de respuestas integradas para abordar las causas de la pérdida de biodiversidad, que debe contar con la participación de una gran variedad de actores no vinculados tradicionalmente, por sí mismos, al sector de la diversidad biológica
 4. En el cuadro 1 más adelante se incluye un resumen del *uso* de los recursos provenientes del área focal de diversidad biológica durante el período analizado. Al 1 de julio de 2016, se han programado USD 454,9 millones (43 %) de los recursos totales destinados a las asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de los Recursos (SATR) para los países en el área de diversidad biológica (USD 1051 millones). El monto *total* de los recursos para diversidad biológica del FMAM programados para ejecutar proyectos y programas fue de USD 619 millones, lo que equivale a alrededor del 48 % de los recursos totales asignados al área focal de diversidad biológica durante el FMAM-6 (USD 1296 millones). Estos recursos se han programado a través de 77 proyectos en los

que se utilizan recursos destinados a la diversidad biológica, esto es, proyectos/programas independientes o proyectos de múltiples áreas focales, y 7 enfoques programáticos. Estas cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para preparación de proyectos. Por lo tanto, la tasa de programación es suficiente para poder utilizar la totalidad del monto asignado al área focal de diversidad biológica durante el período de reposición (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2018).

Cuadro 1. Resumen del uso de programación del área focal de diversidad biológica del FMAM durante el período analizado (1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)⁷

Área focal de diversidad biológica	FMAM-6 Metas de programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (en millones de USD)	FMAM-6 Programación (%)
Asignaciones del SATR para los países	1051	454,9	43
Reserva del SATR			
Reserva para el área focal de diversidad biológica	50	13,9	28
Obligaciones derivadas del Convenio	13	5,0	38
Proyectos y programas mundiales y regionales para la diversidad biológica	37	8,9	24
Reservas para programas de enfoques integrados	45	45	100
Exclusión de la deforestación de las cadenas de suministro de productos básicos	35	35	100
Fomento de la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción en África	10	10	100
Reserva para la gestión forestal sostenible⁸	150	105	70
Total de reservas del SATR	245	163,9	67
Total de recursos	1.296	619	48

⁷ Las cifras incluyen las cuotas de los organismos y las donaciones para preparación de proyectos.

⁸ La contribución de USD 150 millones del área focal de diversidad biológica representa el 60 % de la contribución al monto total del programa de Gestión Forestal Sostenible (GFS), que asciende a USD 250 millones. Dado que actualmente se han aprobado USD 174 millones en concepto de proyectos de GFS (lo que equivale al 70 % de la asignación total para GFS), alrededor de USD 105 millones de los USD 150 millones mencionados pueden atribuirse al área focal de diversidad biológica.

Área focal de diversidad biológica

5. La estrategia FMAM-6 sobre diversidad biológica está constituida por 10 programas que contribuyen directamente a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2010-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mediante una serie de medidas que abordan las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad en paisajes terrestres y marinos enteros. Los programas abarcan enfoques relativos a la conservación/protección directa, la reducción de las amenazas, el uso sostenible y la integración de la biodiversidad. Cada programa brinda una respuesta a las amenazas y oportunidades espacial y temáticamente dirigidas, es decir, que proporciona una respuesta centrada y calibrada en un ecosistema o ubicación específicos de un paisaje terrestre o marino. Además, en la estrategia se aborda por primera vez la causa subyacente más importante de la pérdida de biodiversidad: la falta de consideración del pleno valor económico y la fijación del precio de los ecosistemas y la biodiversidad. En cuanto tal, la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica del FMAM está en consonancia con la estrategia del FMAM para 2020 y, por ende, con el énfasis en el objetivo de abordar los factores que provocan la degradación ambiental en el mundo y respaldar actividades innovadoras que se puedan llevar a cabo a mayor escala y generen el mayor impacto de manera eficaz en función de los costos.
6. En la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica se identifica con claridad la relación de los 10 programas del FMAM con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En el cuadro 2 se describe la contribución de los recursos del FMAM para la diversidad biológica al cumplimiento de las Metas de Aichi, según las prioridades fijadas por los países en los proyectos que presentaron y que fueron aprobados durante el período analizado.
7. Si bien algunos programas del FMAM relativos a la biodiversidad guardan una relación de uno a uno con las Metas de Aichi, como la meta 11 sobre zonas protegidas, otros programas del FMAM contribuyen a varias Metas de Aichi a la vez, con lo que la asignación de recursos para cada una de las metas resulta una tarea muy dificultosa o incluso imposible. Esto sucede en especial con la inclusión de la biodiversidad en el programa 9 (“Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad”), donde un análisis de los recursos invertidos en dólares en los proyectos para la inclusión de la diversidad biológica reveló que las actividades de los proyectos del FMAM a menudo contribuyen a más de una de las Metas de Aichi a la vez, debido a la naturaleza integrada de esas inversiones y a la descripción de las propias metas. Para presentar los recursos de la programación que figuran en los cuadros que siguen, dichas metas se han agrupado y no se han desagregado por el monto total de los recursos invertidos en relación con cada meta.

Cuadro 2. Distribución de los recursos del FMAM destinados al área focal de diversidad biológica, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)⁹

Objetivo y programa sobre diversidad biológica	Metas de Aichi ¹⁰	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Recursos totales (en millones de USD)
Programa 1, DB-1: Mejorar la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la infraestructura ecológica nacional	Meta 11	68,8	411,6	480,2
Programa 2, DB-1: Última frontera de la naturaleza: Ampliación del alcance de las zonas protegidas mundiales	Meta 11	39,0	207,2	246,2
Programa 3, DB-2: Prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas	Meta 12	66,2	333,7	399,9
Programa 4, DB-2: Prevención, control y gestión de especies exóticas invasivas	Meta 9	14,7	42,0	56,7
Programa 5, DB-2: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Sin meta asociada de forma directa	0,995	2,9	3895
Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes: Mantenimiento de la integridad y la función de los arrecifes de coral	Metas 6 y 10	3,9	24,0	27,9
Programa 7, DB-3: Garantía del futuro de la agricultura: Uso sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos	Metas 7 y 13	26,1	250,1	276,2
Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y	Meta 16	10,3	38,9	49,2

⁹ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM relativo a la diversidad biológica ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

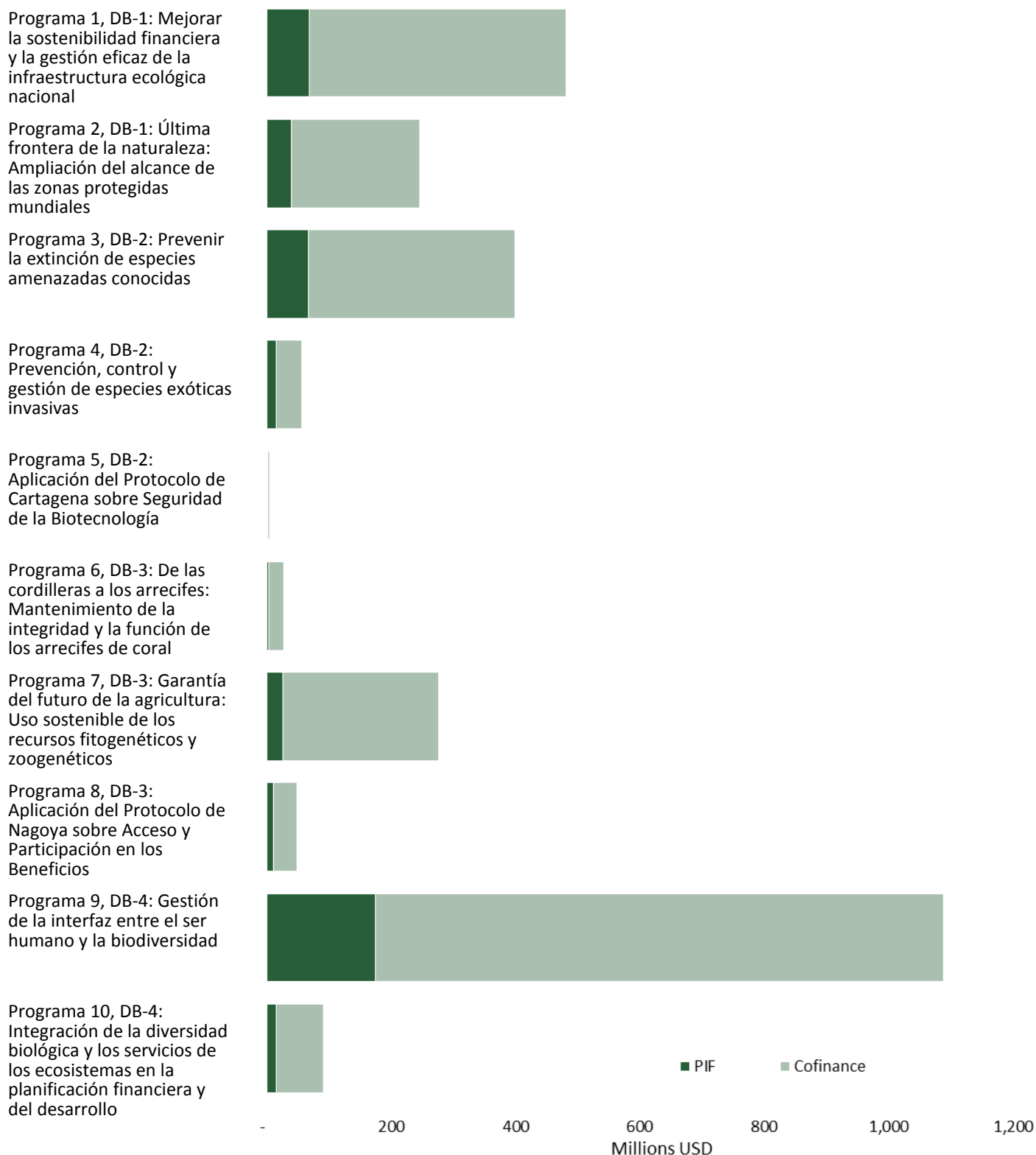
¹⁰ Como principio general, se optó por no computar dos veces la programación de los recursos, pese a que la mayoría de los proyectos contribuye simultáneamente a más de una meta dentro de los componentes de los proyectos y a través del mismo conjunto de actividades. Por lo tanto, se asignaron montos de proyectos a metas específicas en función de los resultados primarios o secundarios mensurables presentados en el diseño de cada proyecto.

Participación en los Beneficios				
Programa 9, DB-4: Gestión de la interfaz entre el ser humano y la biodiversidad	Metas 3, 5, 6, 7, 14, 15	174,4	913,0	1087,4
Programa 10, DB-4: Integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación financiera y del desarrollo	Metas 2 y 20	15,3	75,5	90,8
Actividades habilitantes, DB: Examen de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica ¹¹	Meta 17	0,97	0,83	1,8
Totales (sin incluir la seguridad de la biotecnología)		419,67	2296,83	2716,3

8. En los últimos 15 años, los países, al asignar sus recursos, han priorizado sistemáticamente el financiamiento de la gestión de sus sistemas de zonas protegidas. Sin embargo, en los dos primeros años del FMAM-6, se observó un cambio significativo en el orden de prioridades, según se muestra en el gráfico 1. Los países invierten la mayor parte de sus recursos para mejorar la gestión de la diversidad biológica en paisajes terrestres y marinos productivos, y el 57 % de las asignaciones nacionales de recursos para la biodiversidad se destina a respaldar actividades fuera de la zona protegida formal. Esto incluye inversiones en el uso sostenible de agrobiodiversidad y actividades para prevenir la extinción de especies amenazadas conocidas, y más inversiones tradicionales destinadas a incluir la diversidad biológica en los programas 9 y 10 del FMAM. Esta tendencia a invertir más recursos del FMAM en la gestión de la diversidad biológica fuera de las zonas protegidas comenzó a observarse en el FMAM-5.

¹¹ La mayoría de los países (el 94 %) que pueden recibir apoyo del FMAM recibió fondos en el marco del FMAM-5 para examinar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Otros cuatro países recibieron apoyo en el marco del FMAM-6, con lo que el porcentaje total de países admisibles alcanza el 97 %.

Gráfico 1. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM destinados al área focal de diversidad biológica y el cofinanciamiento, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)



Donaciones para preparación de proyectos

9. Como primer paso para desarrollar proyectos, el FMAM proporciona financiamiento destinado a ayudar a los países receptores a que desarrollen la idea del proyecto (ficha de identificación del proyecto) para que esta se convierta en una propuesta que sea luego ratificada por la Dirección Ejecutiva. Durante el período analizado se aprobaron sesenta y ocho (68) donaciones para preparación de proyectos por un monto de USD 10 504 648 más una comisión por concepto de donación para preparación de proyectos de USD 976 250¹².

Respaldo a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología al Convenio sobre la Diversidad Biológica

10. Durante el período analizado, el FMAM financió un proyecto nacional (Malasia) para respaldar la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Invirtió USD 1 millón y movilizó USD 2 millones en cofinanciamiento.
11. Además, proporcionó financiamiento para la preparación de los terceros informes nacionales a través de tres proyectos regionales marco: Respaldo a la preparación de los terceros informes nacionales sobre bioseguridad en relación con el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (América Latina y el Caribe, Europa Central y Oriental, África, y Asia y el Pacífico). Otorgó una donación por un monto total de USD 3,96 millones para los tres proyectos, que movilizaron cofinanciamiento por valor de USD 3,17 millones.

Apoyo a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica

12. Durante el período analizado, el FMAM aprobó tres proyectos de nivel nacional (Perú, Nepal y Sudáfrica) para ayudar a fortalecer los recursos humanos y las capacidades legales e institucionales necesarias para aplicar el Protocolo de Nagoya. Invirtió USD 9 millones y movilizó USD 33,9 millones en cofinanciamiento.
13. Asimismo, respaldó un proyecto regional (América Latina y el Caribe) sobre la inversión de impacto para respaldar la aplicación del Protocolo de Nagoya (financiado por el programa piloto de instrumentos distintos de las donaciones) por un valor de USD 10 millones y movilizó USD 48,3 millones en cofinanciamiento.

Gestión forestal sostenible

14. En la estrategia del FMAM-6 sobre GFS se adopta un enfoque integrado a nivel de los paisajes terrestres que abarca los principios de los ecosistemas e incluye objetivos relacionados con los medios de subsistencia en la gestión de los ecosistemas forestales.

¹² Estas cifras incluyen todo el monto de la donación para preparación de proyectos correspondientes a todos los enfoques integrales experimentales y demás enfoques programáticos que incluyen recursos para la diversidad biológica.

Los cuatro objetivos y programas de la estrategia contribuyen de manera directa a la protección forestal (meta 11), la gestión forestal (meta 7), el restablecimiento de bosques (metas 14 y 15) y la transferencia de tecnología y conocimientos (meta 19). En el cuadro 3 más abajo se describe la contribución de los recursos del FMAM para la GFS al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países. Cabe señalar que el programa 3 sobre GFS contribuye a las metas 14 y 15 de Aichi, mientras que cada uno de los demás programas guarda relación directa con alguna de las Metas de Aichi.

15. Durante el período analizado se aprobó un nuevo programa sobre restablecimiento de bosques denominado “Iniciativa de Restablecimiento”, que contribuirá de modo significativo al cumplimiento de las metas 14 y 15 (donación del FMAM para el proyecto: USD 54,1 millones; cofinanciamiento: USD 201,5 millones; áreas focales involucradas: biodiversidad: USD 13,2 millones, cambio climático (mitigación): USD 9,1 millones, degradación de la tierra: USD 11,3 millones, GFS: USD 20,5 millones. El programa tiene por objeto restablecer el funcionamiento del ecosistema y mejorar los medios de subsistencia mediante la recuperación de paisajes terrestres prioritarios que se encuentran deteriorados y deforestados, en apoyo del Desafío de Bonn y en respuesta a las necesidades expresadas por los países. El programa ha propiciado la creación de una comunidad de prácticas integrada por Camerún, China, Guinea Bissau, Kenya, Myanmar, Pakistán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, y Tanzania, donde los países pueden retomar la experiencia conjunta de llevar adelante iniciativas en curso y futuras de recuperación de paisajes terrestres y bosques. Asimismo, incluye un proyecto mundial sobre aprendizaje, financiamiento y alianzas para el intercambio de conocimientos.

Cuadro 3. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM para el área focal de GFS, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹³

Objetivo y programa sobre GFS	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
GFS 1: Mantener los recursos forestales: Reducir las presiones en los bosques con alto valor de conservación a través de medidas para abordar las causas de la deforestación	Meta 11	62,4	366,7	429,1
GFS 2: Mejorar la gestión forestal: Mantener los flujos de servicios de los ecosistemas y aumentar la resiliencia al cambio climático a través de la GFS	Meta 7	35,2	162,9	198,1
GFS 3: Restaurar los ecosistemas forestales: Revertir la pérdida de servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes forestales degradados	Metas 14 y 15	68,2	326,3	394,5
GFS 4: Incrementar la cooperación regional y mundial: Lograr una mayor cooperación a nivel regional y mundial en los esfuerzos para mantener los recursos forestales, mejorar la gestión forestal y restaurar los ecosistemas forestales a través de la transferencia de las enseñanzas y los conocimientos técnicos internacionales	Meta 19	8,6	21,5	30,1
Totales		174,4	877,4	1051,8

Área focal de cambio climático (mitigación)

16. El objetivo de la estrategia del FMAM-6 para mitigar el cambio climático consiste en prestar apoyo a los países en desarrollo y a las economías en transición para realizar cambios transformadores orientados a un desarrollo con bajos niveles de emisiones. La contribución directa más importante de la estrategia para mitigar el cambio climático al

¹³ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM para la diversidad biológica ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se canaliza a través de las actividades relacionadas con la tierra financiadas por el programa 4 para promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima. En el cuadro 4 más abajo se describe la contribución de los recursos del FMAM para el cambio climático al cumplimiento de la meta 15 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

Cuadro 4. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM para el área focal del cambio climático, según los objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹⁴

Programa y objetivo sobre cambio climático	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Recursos totales (en millones de USD)
Programa 4, CC 2: Promover la conservación y el aumento de las reservas de carbono en los bosques y otros usos de la tierra, y apoyar prácticas agrícolas inteligentes respecto del clima	Meta 15	76,4	486,6	563

Área focal de cambio climático (adaptación)

17. El FMAM administra dos fondos fiduciarios independientes que tienen como objetivo principal los proyectos de adaptación al cambio climático: el Fondo Especial para el Cambio Climático y el Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA). Ambos fueron establecidos para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y algunos de los proyectos aprobados durante el período analizado contribuyen al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En el cuadro 5 se describe la contribución de los recursos del FPMA al cumplimiento de las metas 7 y 14 de Aichi para la Diversidad Biológica, respectivamente, según las prioridades fijadas por los países.

¹⁴ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para la preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM para el cambio climático ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

Cuadro 5. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes al FPMA en el FMAM-6 y contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹⁵

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FPMA para proyectos del FMAM (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Meta 7	82	237	319
Meta 14	1,9	11,5	13,4

Área focal de aguas internacionales

18. El área focal de aguas internacionales ayuda a los países a administrar en conjunto las cuencas de aguas superficiales y subterráneas y los sistemas costeros y marinos transfronterizos para posibilitar la participación en los beneficios derivados de su uso. La estrategia del FMAM-6 sobre aguas internacionales posee tres objetivos para lograr su meta de promover la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos: 1) promover la gestión sostenible de los sistemas hídricos transfronterizos apoyando la cooperación entre Estados a través del fortalecimiento de la capacidad básica, investigaciones con fines específicos y aprendizaje sobre la cartera; 2) promover inversiones para compatibilizar los usos contrapuestos del agua en la gestión de fuentes superficiales y subterráneas y aumentar la cooperación entre Estados; 3) aumentar la cooperación entre Estados y promover inversiones para fomentar la pesca sostenible, restaurar y proteger los hábitats costeros, y reducir la contaminación de las costas y los grandes ecosistemas marinos. Mientras que los objetivos 1 y 2 de la estrategia contribuirán de forma indirecta a las Metas de Aichi, el objetivo 3 contribuye de forma directa a la meta 6. En el cuadro 6 se describe la contribución de los recursos del FMAM para el área focal de aguas internacionales al cumplimiento de la meta 6 de Aichi para la Diversidad Biológica, según las prioridades fijadas por los países.

¹⁵ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ninguno de los objetivos del FPMA ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

Cuadro 6. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM para el área focal de aguas internacionales, según objetivos y programas de dicha área para el FMAM-6 y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹⁶

Programa y objetivo sobre aguas internacionales	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Recursos totales (en millones de USD)
Programa 7, AI 3: Promoción de la pesca sostenible	Meta 6	54,6	418,9	473,5

Enfoques integrados experimentales

19. Los enfoques integrados experimentales (EIE) del FMAM se introdujeron en el FMAM-6 para evaluar la aplicación de un enfoque más integrado que permita abordar desafíos ambientales específicos de alcance mundial, con plazos de cumplimiento determinados y cuya resolución esté alineada estrechamente con las metas y los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente para los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero. Como se indicó en la estrategia del FMAM sobre diversidad biológica, fueron dos los enfoques integrados experimentales más estrechamente alineados con las Metas de Aichi: *exclusión de la deforestación de las cadenas de suministro de los productos básicos y fomento de la sostenibilidad y la resiliencia para la seguridad alimentaria en África*. En el cuadro 7 más abajo se describe la contribución de los EIE del FMAM a las Metas de Aichi. Con el EIE sobre las cadenas de suministro de productos básicos se contribuye de la manera más directa al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica. La contribución del EIE sobre seguridad alimentaria a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica es menos significativa. Por lo tanto, dicho EIE se presenta a mero título informativo con la aclaración de que contribuye indirectamente a las Metas de Aichi, y no se tiene en cuenta en este informe. En el cuadro 7 se describe la contribución directa e indirecta de los recursos del EIE del FMAM al logro de las metas 4, 5, 7, 13 y 14 de Aichi.

¹⁶ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM relativo a las aguas internacionales ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

Cuadro 7. Distribución acumulativa de los recursos de los EIE y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica durante el período analizado (del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016)¹⁷

Enfoque integrado experimental	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Donación del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Recursos totales (en millones de USD)
Exclusión de la deforestación de las cadenas de suministro de los productos básicos	Metas 4, 5, 7 y 14 (contribuciones directas)	40,3 millones (35 millones provenientes de la asignación para el área focal de diversidad biológica)	443,20	483,5
Fomento de la sostenibilidad y la resiliencia para la seguridad alimentaria en África	Metas 7 y 13 (contribuciones indirectas)	106,36 millones (10 millones provenientes de la asignación para el área focal de diversidad biológica)	805,36	911,72

Instrumento de financiamiento distinto de las donaciones

20. Durante las negociaciones para la reposición de recursos del FMAM-6, y tal como se refleja en las recomendaciones normativas para el FMAM-6 y las decisiones posteriores del Consejo, se decidió ampliar el uso de los instrumentos de financiamiento distintos de las donaciones, en vista de que podían contribuir a la obtención de capital del sector privado y a la sostenibilidad financiera a largo plazo gracias a su potencial para generar reflujos, y de la utilidad de evaluar la demanda de instrumentos distintos de las donaciones para el sector público de los países que reciben ayuda del FMAM. En consecuencia, se estableció una asignación especial para el Proyecto Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones. Se han aprobado dos proyectos que contribuyen de forma directa a las metas 6, 10 y 16 de Aichi, como puede observarse en el cuadro 8 más adelante.

¹⁷ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para la preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

Cuadro 8. Distribución acumulativa de los recursos del FMAM correspondientes al Proyecto Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones y las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi durante el período analizado (del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2016)¹⁸

Proyecto Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	Objetivo y programa sobre diversidad biológica	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	Apoyo del FMAM para proyectos (en millones de USD)	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Total de recursos (en millones de USD)
Inversión de impacto para respaldar la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Programa 8, DB-3: Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios	Meta 16	10	48,3	58,3
The Meloy Fund: Fondo para la pesca sostenible a pequeña escala en el sudeste asiático	Programa 6, DB-3: De las cordilleras a los arrecifes: Mantenimiento de la integridad y la función de los arrecifes de coral de importancia mundial	Metas 6 y 10	6	35,19	41,19
Totales			16	83,49	99,49

¹⁸ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM para la biodiversidad ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

Programa de Pequeñas Donaciones

21. Durante el período analizado, el PPD liberó los primeros USD 70 millones de los recursos principales para llevar adelante varios proyectos de múltiples áreas focales que contribuyen directamente al cumplimiento de las metas 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 18 de Aichi para la Diversidad Biológica. Asimismo, ha movilizado cofinanciamiento por USD 16,3 millones proveniente de la Iniciativa Internacional para el Cambio Climático del Ministerio Federal de Medioambiente y Seguridad Nuclear del Gobierno de Alemania para apoyar el cumplimiento de las metas 11, 14 y 18.
22. A partir del apoyo logrado en las primeras etapas del FMAM, el PPD ocupa un nicho estratégico en cuanto: i) al reconocimiento de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, abordados por el Grupo de Trabajo del CDB para la aplicación del artículo 8 j) (conocimientos tradicionales) y 10 c) (utilización consuetudinaria), y ii) al papel de las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales en relación con el cumplimiento de la meta 11 de Aichi, que se refiere a zonas protegidas administradas o gestionadas por el Gobierno, así como “otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas”, que incluyen las áreas y territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales, y las áreas protegidas o conservadas por particulares. Con respecto a la meta 15 (capacidad de recuperación de los ecosistemas), el PPD, con la ayuda de un cofinanciamiento de USD 12 millones proporcionado por el Gobierno de Australia, aún funciona como mecanismo de entrega de fondos para un programa de ayuda mundial para la adaptación basada en la comunidad en 37 de 38 pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel mundial y para 20 países, a los cuales ayuda con USD 10 millones provenientes de la Iniciativa Satoyama del Gobierno de Japón a aumentar la capacidad de recuperación socioecológica de los paisajes terrestres de producción. En relación con la meta 16 (Protocolo de Nagoya), el PPD ha establecido una alianza con la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades de Acceso y Participación en los Beneficios, de la que participan varios asociados, para generar conciencia en el ámbito local, entre los pueblos indígenas y a las comunidades locales, acerca del Protocolo de Nagoya, a través de proyectos en curso en por lo menos seis países (Benin, Camerún, Estados Federados de Micronesia, Malasia, Níger y Vanuatu).

Contribuciones generales del FMAM al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

23. En el cuadro 9 se presenta un resumen de todas las contribuciones al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a través de diversas fuentes de financiamiento durante los primeros dos años del FMAM-6. En resumen, con USD 901 millones de los recursos del FMAM se han movilizado USD 4890 millones en cofinanciamiento, lo que equivale a una proporción de 1:5. Esto ha dado como resultado un total general de USD 5700 millones en inversiones para la aplicación del Plan Estratégico y el cumplimiento de las Metas de Aichi sobre Diversidad Biológica en los dos primeros años del FMAM-6.

24. De los USD 901 millones invertidos, el 47 % proviene de asignaciones del SATR para el área focal de diversidad biológica, y el 53 % de los recursos restantes proviene de la asignación para el área focal de diversidad biológica y otras fuentes de financiamiento del FMAM, tal como se presenta y explica en los cuadros y textos previos.
25. Este es el patrón sistemático que registraron las tendencias de financiamiento durante el FMAM-5. Se estima que, al término del FMAM-6, los niveles de financiamiento en apoyo de la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica con recursos del FMAM-6 podrían oscilar entre USD 1600 millones y USD 1800 millones. Así, dado el coeficiente actual de cofinanciamiento, podrían movilizarse entre USD 9000 millones y USD 12 000 millones adicionales, con lo que el total general superaría los USD 10 000 millones.

Cuadro 9. Contribución acumulativa directa de todos los recursos del FMAM al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016¹⁹

Fuente de financiamiento	Donación del FMAM (en millones de USD)	Porcentaje del total general de las contribuciones del FMAM en forma de donaciones	Cofinanciamiento (en millones de USD)	Porcentaje de contribuciones por cofinanciamiento	Total (donaciones del FMAM y cofinanciamiento) (en millones de USD)	% del total (FMAM y cofinanciamiento)
Asignaciones del SATR al área focal de diversidad biológica	419,67	47 %	2296	47 %	2715,67	47 %
Programa de GFS	174,4	19%	877,4	18%	1051,8	18%
Mitigación del cambio climático	76,4	8%	486,6	10%	563	10%
Área focal de aguas internacionales	54,6	6%	418,9	9%	473,5	8%
Enfoque integrado experimental (cadenas de suministro de productos básicos)	40,3	4%	443,20	9%	483,5	8%
Programa Piloto de Instrumentos Distintos de las Donaciones	16	2%	83,49	2%	99,49	2%

¹⁹ Estas cifras no incluyen las cuotas de los organismos ni los montos de donaciones para preparación de proyectos, ya que dichos montos no pueden vincularse con ningún programa del FMAM para la diversidad biológica ni con ninguna de las Metas de Aichi en particular.

FPMA	83,9	9%	248,5	5%	332,4	6%
Programa de Pequeñas Donaciones	35,96	4%	35	1%	70,96	1%
Totales	901,23		4889,09		5790,32	

II) Respuesta del FMAM a las orientaciones de la CP 12 en el CDB

26. En el cuadro 10 se ofrece un panorama actualizado de la respuesta del FMAM a las orientaciones proporcionadas en la decisión XII/30 de la decimosegunda Conferencia de las Partes (CP 12).

Cuadro 10: Respuesta del FMAM a las orientaciones contenidas en las decisiones adoptadas por la CP 12 (decisión XII/30)

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
B. Cuarto examen de la eficacia del mecanismo financiero	
<p><i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a tomar las siguientes medidas para mejorar aún más la eficacia del mecanismo financiero:</p> <p>a) Mejorar su función catalizadora para movilizar recursos financieros nuevos y adicionales sin menoscabar los objetivos de los proyectos.</p> <p>b) En colaboración con los organismos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las Partes, continuar simplificando el ciclo de los proyectos con arreglo a lo propuesto por la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el Quinto Estudio sobre los Resultados Globales²⁰.</p> <p>c) Coordinar con la Secretaría de Convenio sobre la Diversidad Biológica la mejor manera de medir los avances hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica por</p>	<p>a) El FMAM continúa abocado a la labor de mejorar su función catalizadora para movilizar recursos, incluido el uso estratégico de las inversiones en múltiples áreas focales con el objeto de movilizar los recursos de otros asociados. El uso de la asignación a los países para el área focal de diversidad biológica había alcanzado los USD 454,9 millones, con los que se lograron obtener USD 2296 millones en cofinanciamiento. El flujo general de recursos (incluidos los recursos para el área focal de diversidad biológica) destinado a ayudar a ejecutar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20, alcanzó, según se muestra en el cuadro 9, USD 901 millones, que movilizaron un total de USD 4889 millones en cofinanciamiento, por un total de USD 5790 millones.</p> <p>b) La simplificación del ciclo de los proyectos constituye un proceso continuo. En la reunión del Consejo celebrada en octubre de 2014, se adoptaron decisiones tendientes a simplificar el enfoque programático y aplicar una política de cancelación de proyectos.</p> <p>c) En una reunión mantenida con la Secretaría del CDB en julio de 2015, la Secretaría del FMAM propuso que, para el informe a la CP, el FMAM proporcionara informes sobre la programación de</p>

²⁰ Véase www.thegef.org/gef/OPS5.

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>medio de las iniciativas apoyadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, teniendo en cuenta los indicadores acordados a nivel de las carteras del FMAM-6.</p> <p>d) Explorar formas de equilibrar la exhaustividad y la brevedad del informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, reconociendo la necesidad de demostrar los avances de la programación de recursos destinados al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.</p> <p>e) Poner a disposición del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación una versión preliminar de su informe a la Conferencia de las Partes, centrándose en particular en la respuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la orientación previa de la Conferencia de las Partes, con anterioridad a la reunión de la Conferencia de las Partes en la que se ha de considerar el informe oficialmente, con miras a promover la consideración efectiva y oportuna de la información proporcionada en el informe.</p>	<p>los recursos que se correlaciona con los programas de la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica y las Metas de Aichi.</p> <p>Conforme se aplica el FMAM-6 y los proyectos son elevados a la Dirección Ejecutiva para su aprobación con las herramientas de seguimiento del FMAM que miden el avance en función de los indicadores a nivel de la cartera del FMAM-6, la Secretaría del FMAM se contactará con la Secretaría del CDB para comunicarle de qué manera se medirán con las herramientas de seguimiento vigentes el progreso y las contribuciones a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.</p> <p>d) El FMAM simplificará la presentación de informes para la CP 13 sobre la base del informe más reciente presentado a la CP 12. Este último ya era un informe simplificado en comparación con los anteriores.</p> <p>e) El FMAM puso una versión preliminar del informe a disposición del Órgano Subsidiario de Aplicación para que este lo considerase en su primera reunión.</p>
<p><i>Alienta</i> al secretario ejecutivo y a la directora ejecutiva del FMAM a continuar fortaleciendo la cooperación entre las secretarías y a colaborar con la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM y los organismos del FMAM.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del FMAM acoge con beneplácito esta orientación y continuará fortaleciendo la cooperación con la Secretaría del CDB. El primer resultado de la cooperación ha sido el dictado, de manera conjunta entre la Secretaría del CDB y la Secretaría del FMAM, de 13 talleres de circunscripción ampliada en 2015, que abarcaron todas las regiones y países que pueden recibir apoyo del FMAM orientado a la aplicación del CDB. Durante los talleres, la Secretaría del FMAM examinó las oportunidades de la programación para aplicar el Plan</p>

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
	<p>Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 por medio de la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica y otras iniciativas de programación durante dicho período. El objetivo de la Secretaría del FMAM para estas reuniones consistió en ayudar a los participantes (coordinadores del FMAM y del CDB) a comprender la totalidad del alcance de las oportunidades disponibles en la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica, así como a través de otras áreas programáticas del FMAM, que permitirán a los países cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20 y demás decisiones recientes de la CP. La Secretaría del CDB examinó los requisitos para la presentación de informes financieros y el progreso alcanzado en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20.</p> <p>En 2016, a partir de la relación establecida para colaborar en los talleres de circunscripción ampliada de 2015, la Secretaría del CDB tomó la iniciativa de proponer que se presentara una sesión conjunta sobre las sinergias y los enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación y la mitigación en 10 de los talleres de circunscripción ampliada previstos para el corriente año. Sobre la base de esa iniciativa, la Secretaría del FMAM ha convocado a las secretarías de otros convenios y convenciones para realizar en marzo de 2016 una sesión piloto de los talleres de circunscripción ampliada sobre sinergia e integración con la participación de la Secretaría del CDB, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio de Estocolmo, así como la Secretaria Interina del Convenio de Minamata, lo que marca la primera ocasión en que estas secretarías participan juntas en el programa de talleres de circunscripción ampliada.</p>
<p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que indique, en su informe a la 13, cómo tiene previsto responder al informe sobre la primera determinación de las necesidades de</p>	<p>El FMAM analizará debidamente el informe sobre la primera determinación de las necesidades de financiamiento en el contexto del proceso de</p>

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
financiamiento, según lo indicado en la decisión XI/5, con arreglo al párrafo 5.2 del Memorando de Entendimiento.	reposición de recursos del FMAM-7.
<i>Acoge con beneplácito</i> la creación de los programas 5 y 8 en el marco de la estrategia del área focal de diversidad biológica del FMAM-6, lo que refleja la importancia de los Protocolos de Cartagena y de Nagoya, e <i>invita</i> a las Partes a dar la prioridad correspondiente a los proyectos.	Téngase por notificado. Véanse las referencias enunciadas más adelante con respecto a la programación en esas áreas hasta la fecha.
<p style="text-align: center;">C. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología</p> <p><i>Tomando nota</i> de la decisión BS-VII/5, <i>invita</i> al mecanismo financiero a aplicar la siguiente orientación²¹, considerada y adaptada por la Conferencia de las Partes para que guarde coherencia con el artículo 21 del Convenio:</p> <p style="padding-left: 40px;">a) apoyar, en vista de la experiencia adquirida durante el proceso de presentación de los segundos informes nacionales, las siguientes actividades dentro del área focal de diversidad biológica reservada para las Partes que cumplan los requisitos, en particular aquellas que hayan informado al Comité de Cumplimiento de dificultades encontradas en el cumplimiento del Protocolo, con miras a observar sus obligaciones de presentación de informes con arreglo a este:</p> <p style="padding-left: 80px;">i) preparación de los terceros informes nacionales en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, de acuerdo con el apartado g) del párrafo 2 de la decisión BS-VI/5;</p> <p style="padding-left: 80px;">ii) preparación, por las Partes que aún no lo hayan hecho, de sus primeros informes nacionales en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, de acuerdo con la decisión BS V/14;</p>	<p>El programa 5 de la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica, “Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”, brinda a los países amplia libertad para procurar apoyo para las actividades indicadas (a-b, d-g) utilizando los recursos de la asignación para los países.</p> <p>A la fecha, solo se ha presentado un proyecto (Malasia: Capacidad Institucional para Incrementar las Prácticas de Bioseguridad en el País), por un total de USD 995 000, orientado a apoyar la seguridad de la biotecnología en el FMAM-6.</p> <p>Entre mayo y junio de 2015, el FMAM proporcionó apoyo expedito a tres proyectos regionales para todas las partes que pueden recibir financiamiento por un total de USD 3964 millones en recursos propios para la preparación de los terceros informes nacionales utilizando los fondos de reserva para el área focal de diversidad biológica.</p> <p>Durante los talleres dictados en conjunto por la Secretaría del CDB y la Secretaría del FMAM que formaron parte de los talleres de circunscripción ampliada de 2015, la Secretaría del FMAM hizo hincapié en las oportunidades de programación relativa a la seguridad de la biotecnología para los países incluidos en el programa 5.</p>

²¹ La orientación recibida en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología figura en la sección II del apéndice I de la decisión.

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>b) apoyar las siguientes actividades de Partes que cumplan los requisitos dentro del programa 5 sobre Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en el marco del área focal de diversidad biológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) puesta en marcha de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología, de acuerdo con el apartado h) del párrafo 2 de la decisión BS-VI/5; ii) apoyo a las actividades de creación de capacidad en la labor temática relacionada con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20, tomando en cuenta las necesidades de creación de capacidad de las Partes que cumplan los requisitos; iii) apoyo a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, incluidas, entre otras, actividades de fortalecimiento de la capacidad, intercambio de información y concienciación; <p>c) considerar mecanismos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) apoyar la actualización y finalización de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología; ii) facilitar el acceso a financiamiento del FMAM para proyectos que apoyen la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la 	

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>Biotecnología;</p> <p>iii) aumentar el nivel de utilización de los fondos del FMAM para la seguridad de la biotecnología, e informar a la CP 13 al respecto;</p> <p>d) dar pronta respuesta a la necesidad de creación de capacidad para la utilización del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología de todas las Partes que todavía no reciben asistencia;</p> <p>e) respaldar a las Partes en la recolección de datos nacionales y en la realización de consultas sobre los terceros informes nacionales;</p> <p>f) proporcionar apoyo para la realización de las actividades de creación de capacidad a las que se hace referencia en el párrafo 13 de la decisión BS-VII/12 referente a evaluación y gestión del riesgo;</p> <p>g) apoyar actividades de fortalecimiento de la capacidad sobre consideraciones socioeconómicas, como se especifica en los apartados n) y o) del párrafo 2 de la decisión BS XI/5 (apéndice II de la decisión XI/5 de la Conferencia de las Partes).</p>	
<p>D. Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios</p> <p><i>Tomando nota</i> de la decisión NP-1/6, <i>invita</i> al mecanismo financiero a aplicar la siguiente orientación²², considerada por la Conferencia de las Partes:</p> <p><i>Política y estrategia</i></p> <p><i>Toma nota</i> de la orientación refundida dirigida al mecanismo financiero referida a política y estrategia adoptada en la decisión X/24, e <i>invita</i> a la Conferencia de las Partes a examinar y, si procede, modificar dicha orientación para contemplar</p>	<p>El programa 8, “Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios”, brinda a los países amplias oportunidades para procurar apoyo para las actividades indicadas utilizando los recursos de la asignación para dichos países.</p> <p>A la fecha, se ha programado un total de USD 9,8 millones de los recursos del FMAM desde el área focal de diversidad biológica para aplicar el Protocolo de Nagoya a través de tres proyectos en tres países: Nepal, Perú y Sudáfrica. Estos tres proyectos movilizaron USD 33,9 millones en cofinanciamiento.</p>

²² La orientación recibida de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios figura en el apéndice II de dicha decisión.

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>nuevas circunstancias, como, por ejemplo, la entrada en vigor del Protocolo de Nagoya.</p> <p><i>Prioridades programáticas</i></p> <p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que:</p> <p>a) apoye las actividades que figuran en la orientación proporcionada por la Conferencia de las Partes al FMAM en su decisión XI/5, anexo, apéndice 1;</p> <p>b) ponga a disposición recursos financieros con el fin de asistir a las partes que cumplan para dicha asistencia en la preparación de sus informes nacionales.</p> <p>c) apoye las actividades relacionadas con la aplicación de la estrategia de concienciación para la adopción de medidas tempranas en relación con lo dispuesto por el artículo 21 del Protocolo.</p> <p><i>Sexto período de reposición de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-6)</i></p> <p><i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a sus organismos que den debida consideración a los proyectos de múltiples áreas focales ejecutados en el marco de los “enfoques integrados experimentales” y otros programas para el área focal de diversidad biológica que incluyan actividades relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios.</p>	<p>Asimismo, el instrumento experimental de financiamiento distinto de las donaciones aportó USD 10 millones para un proyecto regional en América Latina denominado Inversión de Impacto para Respaldo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios. El proyecto movilizó USD 48,3 millones en cofinanciamiento, lo que resultó en una inversión total de USD 58,3 millones.</p> <p>Por lo tanto, se ha invertido a la fecha un total de USD 19,8 millones, que movilizaron USD 92,2 millones en cofinanciamiento, para alcanzar un total de USD 112,05 millones, en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya en el período analizado.</p> <p>Al momento que se requiera un informe nacional, el FMAM proporcionará apoyo expedito para la preparación del primer informe nacional utilizando fondos de la asignación para el área focal de diversidad biológica.</p> <p>EL FMAM tiene debidamente en cuenta los proyectos de múltiples áreas focales que incorporan actividades referidas al acceso y a la participación en los beneficios; sin embargo, a la fecha, las solicitudes al FMAM en el marco del FMAM-6 se han centrado en inversiones específicas para aplicar el Protocolo de Nagoya.</p>

Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>E. Orientación adicional al mecanismo financiero</p> <p>Utilización consuetudinaria sostenible</p> <p><i>Invita</i> a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones, programas y fondos internacionales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a que proporcionen fondos y apoyo técnico a las Partes que son países en desarrollo y a comunidades indígenas y locales para la puesta en marcha de programas y proyectos que promuevan la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica.</p> <p>Diversidad biológica marina y costera</p> <p><i>Recordando</i> el párrafo 20 de la decisión X/29, y tomando en cuenta el párrafo 7 del artículo 20 del Convenio, según proceda, <i>invita</i> al FMAM a que continúe ampliando el apoyo al fortalecimiento de la capacidad para los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, para intensificar aún más los esfuerzos existentes tendientes al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras.</p>	<p>El FMAM aportará fondos para dichas actividades cuando estas se encuentren incorporadas a proyectos alineados con la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica y sean pertinentes para alcanzar los objetivos de dichos proyectos.</p> <p>Los programas 1, 2, 6 y 9 de la estrategia del FMAM-6 sobre diversidad biológica buscan apoyar las iniciativas orientadas al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras para todos los países que pueden recibir apoyo del FMAM. Para conocer el estado de la programación de los recursos orientados a acelerar las iniciativas encaminadas al cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras, véanse los cuadros 3, 6 y 8 del presente informe.</p> <p>La Iniciativa sobre Pesca Costera (IPC) (FMAM: USD 33,7 millones; cofinanciamiento: USD 201,5 millones), que se aprobó durante el programa de trabajo de junio de 2015, fue creada para demostrar y promover procesos más holísticos que conduzcan al uso y la gestión sostenibles de las pesquerías costeras, como complemento del enfoque del FMAM de múltiples países sobre el gran ecosistema marino. Entre los países participantes se encuentran Cabo Verde (pequeño Estado insular en desarrollo), Côte d'Ivoire, Ecuador, Indonesia, Perú y Senegal (países menos desarrollados). La IPC hará una significativa contribución a la meta 6 de Aichi sobre pesca sostenible, a la meta 10 sobre arrecifes de coral y a la meta 11 sobre zonas protegidas. La IPC recibió un apoyo de USD 26,69 millones del área focal de aguas internacionales, y el monto restante provino de las asignaciones del SATR para los países en el área focal de diversidad biológica.</p> <p>Asimismo, en virtud del área focal de aguas internacionales, por medio de su programa 7</p>

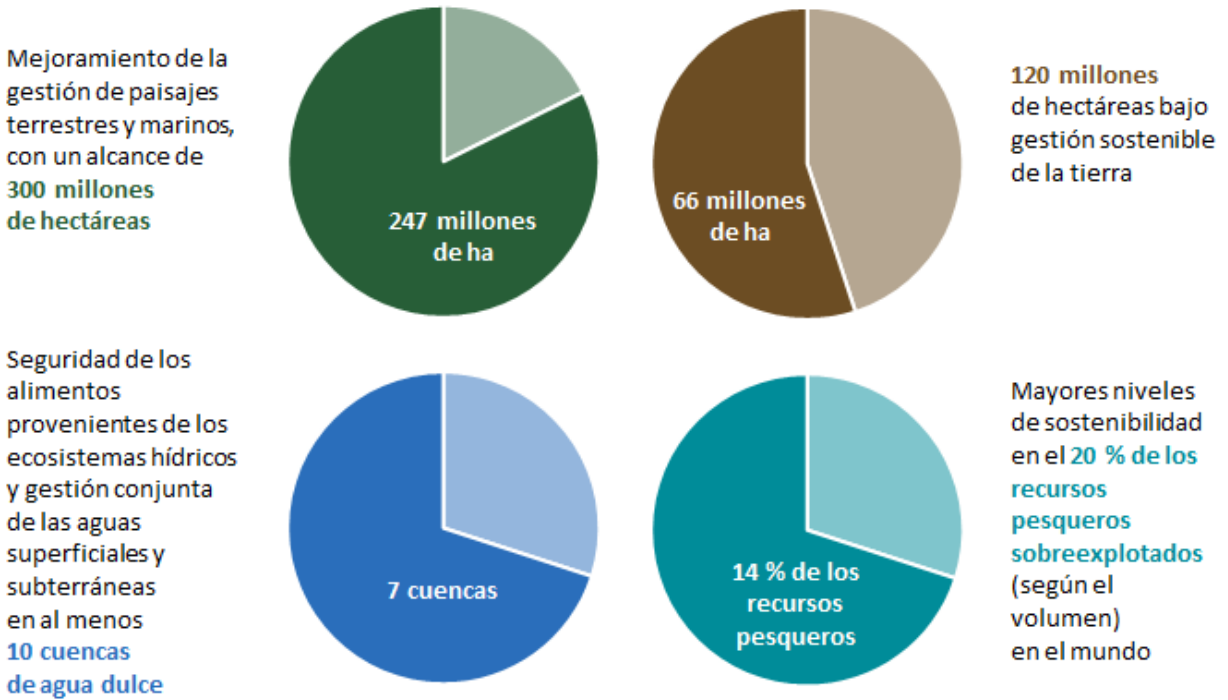
Decisión de la CP	Respuesta del FMAM
<p>Diversidad biológica y desarrollo del turismo</p> <p><i>Invita</i> al FMAM y a otros donantes, según proceda, a seguir proporcionando financiamiento para apoyar el turismo sostenible que contribuye a los objetivos del Convenio.</p>	<p>sobre pesca sostenible, se han distribuido otros USD 27,9 millones entre proyectos abocados a fomentar la pesca sostenible, que movilizaron USD 217,4 millones en cofinanciamiento en el FMAM-6.</p> <p>El programa 9 sobre inclusión de la diversidad biológica del FMAM-6 ofrece la oportunidad de que los países incorporen consideraciones de biodiversidad en las operaciones turísticas que repercuten en la biodiversidad de importancia mundial. Hasta el momento, solo algunos proyectos de esta índole se han presentado oficialmente en el FMAM-6, aunque hubo consultas iniciales con algunos países en lo concerniente a proyectos nacionales integrales sobre turismo sostenible.</p> <p>Entre los proyectos aprobados en el marco del FMAM-6 con importantes componentes de turismo se incluye:</p> <p>1) Incorporación de las Salvaguardias y Conservación de la Diversidad Biológica en el Desarrollo de Palau (donación del FMAM: total del proyecto: USD 4,38 millones; cofinanciamiento: USD 17,58 millones)</p>

III) Informe de situación sobre los resultados y las metas institucionales del FMAM-6 pertinentes en relación con el CDB

27. Como parte del acuerdo de reposición del FMAM-6, se adoptó una serie de metas institucionales. En el cuadro 11 y el gráfico 2 más abajo se muestran las metas acumulativas presentadas en las ideas de proyectos aprobadas por el Consejo del FMAM (fichas de identificación de proyectos) durante el período analizado comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2016 respecto de las metas más importantes para el CDB y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-20. Los objetivos acumulativos representan los resultados clave que, según las previsiones, tendrán estos proyectos.

Gráfico 2. Avances hacia el logro de las metas institucionales del FMAM-6

**Avances hacia las metas institucionales del FMAM-6
Al 30 de junio de 2016**



Cuadro 11. Avances hacia logro de las metas de reposición del FMAM-6 durante el período analizado

Indicadores	Meta	Resultados previstos	Tasa de finalización
Conservar la biodiversidad de importancia mundial y los bienes y servicios de los ecosistemas que esta aporta a la sociedad			
Paisajes terrestres y marinos sometidos a una gestión más adecuada para la conservación de la diversidad biológica (en millones de hectáreas)	300	247	82 %
Gestión sostenible de la tierra en los sistemas de producción (agricultura, pastizales y bosques)			
Paisajes de producción sometidos a una gestión más adecuada (en millones de hectáreas)	120	66	55 %
Promoción de la gestión conjunta de los sistemas hídricos transfronterizos y aplicación del paquete completo de reformas normativas, jurídicas e institucionales, y de inversiones que contribuyen al uso sostenible y la conservación de los servicios de los ecosistemas			
Cantidad de cuencas de agua dulce en las que se está trabajando para la seguridad de los alimentos provenientes de los ecosistemas hídricos y gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas	10	7	70 %
Mayores niveles de sostenibilidad en los recursos pesqueros sobreexplotados en el mundo (porcentaje de recursos pesqueros, según el volumen)	20	14	69 %

IV. Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación

A. Resultados del seguimiento de la cartera

28. Los proyectos del FMAM se evalúan durante la etapa de ejecución para determinar si logran los objetivos de desarrollo o ambientales de alcance mundial previstos, y para analizar los avances en su ejecución, según el siguiente sistema de calificación:

- **Muy satisfactorio (MS).** Se han logrado los objetivos del proyecto sin deficiencias en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia o la eficiencia.
- **Satisfactorio (S).** Se han observado deficiencias menores en el logro de los objetivos del proyecto en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia o la eficiencia.
- **Moderadamente satisfactorio (MoS).** Se han observado deficiencias moderadas en el logro de los objetivos del proyecto en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia o la eficiencia.

- **Moderadamente insatisfactorio (Mol).** Se han observado deficiencias significativas en el logro de los objetivos del proyecto en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia o la eficiencia.
- **Insatisfactorio (I).** Se han observado deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en lo que respecta a la pertinencia, la eficacia o la eficiencia.
- **Muy insatisfactorio (MI).** El proyecto tuvo graves deficiencias.

29. El objetivo institucional del FMAM es lograr que al menos el 75 % de sus proyectos resulten moderadamente satisfactorios u obtengan una calificación superior. De los 228 proyectos de diversidad biológica actualmente en ejecución y que provienen de etapas anteriores del FMAM, 210 (92 %) logran sus objetivos referidos al medio ambiente mundial con una calificación de MoS o más alta, y 149 (65 %) del total son considerados satisfactorios o muy satisfactorios. En lo que concierne a los avances en la ejecución, 206 proyectos (90 %) tienen una calificación de MS o más alta, y 144 (63 %) del total son considerados satisfactorios o muy satisfactorios.

B. Resultados de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM

INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL FMAM 2014

30. De los 378 proyectos sobre diversidad biológica aprobados desde el FMAM-1 hasta el FMAM-4 y completados, el 85 % obtuvo calificaciones generales de MoS o más alta. Sin embargo, un porcentaje más elevado de proyectos de las áreas focales de cambio climático y productos químicos obtuvo calificaciones de sostenibilidad más altas que los proyectos sobre diversidad biológica y degradación de la tierra, y de múltiples áreas focales²³. Entre las áreas focales, en los proyectos sobre diversidad biológica se observó una probabilidad ligeramente mayor de que, como parte de las enseñanzas recogidas de las evaluaciones finales, se señalara que los objetivos de dichos proyectos eran demasiado ambiciosos en comparación con proyectos de otras áreas focales (17 % contra 11 %), con una diferencia estadísticamente significativa en un nivel de confianza del 95 %.

EVALUACIÓN DEL PPD REALIZADA EN FORMA CONJUNTA POR EL FMAM y EL PNUD

31. A la fecha, el PPD ha otorgado alrededor de 16 064 pequeñas donaciones; históricamente se ha dado preferencia estratégica a proyectos sobre diversidad biológica, que constituyen la mayor parte de la cartera mundial de dicho programa. Sin embargo, el porcentaje de recursos asignados a proyectos del PPD sobre diversidad biológica se ha reducido (del 55 % en las primeras etapas al 44 % en la cuarta fase operacional y al 38% en la quinta fase operacional hasta la fecha) y se han favorecido aumentos para abordar el desarrollo de capacidades transversales, la degradación de la tierra y el cambio climático. El equipo de evaluación de PPD visitó varios de los

²³ Las calificaciones de sostenibilidad son evaluaciones prospectivas y predictivas de la posibilidad de que los resultados del proyecto se mantengan, a partir de los análisis de riesgos a la sostenibilidad efectuados por evaluadores, por lo que no reflejan la sostenibilidad real.

proyectos del área focal de diversidad biológica que habían recibido las donaciones. Gracias a algunas intervenciones en Perú, pudieron recuperarse poblaciones que habían mermado considerablemente debido a su bajo valor económico (por ejemplo, alpacas de color, papas nativas y frijoles nativos), la sobreexplotación (lisas) o la destrucción de los hábitats (camarones de río). En Jordania, los proyectos en esta área focal hicieron hincapié en la agricultura sostenible. Por ejemplo, gracias a dos proyectos (Agricultura Sostenible y Zona Protegida de Fifa, y Producción Orgánica de Cultivos y Conservación Ambiental), se establecieron zonas especiales de conservación gestionadas por la comunidad. En Mongolia, un proyecto comunitario de gestión forestal en Mandal Soum ayudó a conservar 3113 hectáreas de zonas forestales protegiéndolas de la tala ilegal y creando un vivero forestal. En Panamá, un proyecto de conservación de especies en peligro ayudó a la conservación de las tortugas marinas de Cambutal, Los Santos, mediante una campaña de sensibilización acerca de la conservación, la creación de patrullas durante las horas de llegada de las tortugas y la protección de los sitios de desove en determinadas zonas de la playa.

EVALUACIONES DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES

32. En 2014, se evaluó la cartera de proyectos del FMAM en Eritrea, Sierra Leona y Tanzania, que incluía un total de 19 proyectos sobre diversidad biológica en esos tres países. En Eritrea, la unidad de investigación del Ministerio de Recursos Marinos, establecida con el apoyo del proyecto denominado Conservación y Gestión de la Biodiversidad Costera, Marina e Isleña de Eritrea, está dando a conocer su investigación a otras instituciones, incluidas universidades extranjeras, y promoviendo un valioso intercambio de información. En Tanzania, el proyecto forestal del arco montañoso oriental obtuvo fondos del PPD para promover la cría de mariposas como una actividad generadora de ingresos en torno a las Reservas Naturales de Amani a fin de reducir la presión sobre los productos forestales. Esta iniciativa promovió dicha actividad en las montañas de Usambara del este y, como resultado, los criadores de mariposas y sus comunidades conservaron los bosques naturales para proteger las plantas anfitrionas a los fines de la cría de mariposas. Los proyectos mayores del FMAM ejecutados cerca del Parque Nacional de la bahía Jozani-Chwaka imitaron este modelo con resultados satisfactorios. En Sierra Leona, la interacción con otros proyectos de donantes se tuvo especialmente en cuenta para proyectos relativos a la diversidad biológica.
33. Desde 1995, el FMAM ha apoyado varias iniciativas estratégicas destinadas a preservar la diversidad biológica y fortalecer las capacidades institucionales de Marruecos a través de una variedad de actividades habilitantes y nueve proyectos de diversidad biológica. Se implementaron cambios legales, institucionales y técnicos importantes para la gestión conjunta de recursos forestales. Se determinó, mediante análisis remotos de sensibilidad, que las zonas protegidas que reciben apoyo del FMAM se encuentran más protegidas que las zonas no protegidas.
34. Tayikistán también ha ejecutado nueve proyectos de diversidad biológica. Según la evaluación, el apoyo del FMAM a ese país para la conservación de la diversidad biológica ha sido significativamente más efectivo en cuanto a la gestión de zonas

protegidas y la legislación en materia de diversidad biológica que en otras áreas focales. Como consecuencia, el sistema de gestión de zonas protegidas de Tayikistán se ha fortalecido; los planes de gestión de zonas protegidas que reciben el apoyo del FMAM se han imitado en otras zonas protegidas del país. Los proyectos del PPD para la diversidad biológica han sido especialmente eficaces para analizar de qué manera pueden generarse vínculos entre los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo sostenible en el ámbito local.

35. El apoyo del FMAM ha contribuido en todos los países al desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y a la presentación de sus primeros informes nacionales al CDB.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL APOYO QUE EL FMAM BRINDA A ZONAS PROTEGIDAS Y SISTEMAS DE ZONAS PROTEGIDAS

36. Con esta herramienta se evaluó el impacto de las inversiones que el FMAM realizó en zonas no marinas protegidas y sistemas de zonas protegidas para la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible. Las Oficinas de Evaluación Independiente del FMAM y del PNUD llevaron adelante esta evaluación en forma conjunta. La evaluación combina enfoques y métodos novedosos para evaluar el impacto del apoyo del FMAM. Se concluyó que, en los últimos 24 años, el FMAM ha otorgado USD 3400 millones en concepto de donaciones para 618 proyectos, lo que movilizó un cofinanciamiento de USD 12 000 millones, para ayudar a proteger casi 2,8 millones de km² de los ecosistemas no marinos del mundo²⁴. Se han respaldado al menos 1292 zonas protegidas no marinas en 137 países y los sistemas o subsistemas de zonas protegidas de 57 países²⁵. El 58 % de las zonas protegidas que recibieron ayuda están clasificadas como áreas clave de diversidad biológica, el estándar científico más alto para designar la importancia de la diversidad biológica a nivel mundial; el resto recibe otras designaciones internacionales relacionadas con su valor ecológico y cultural (31 %) o designaciones de importancia local o nacional (11 %).
37. Desde la etapa experimental, las estrategias del FMAM han estado cada vez más orientadas a abordar las presiones vinculadas con el desarrollo más allá de las zonas protegidas. El apoyo del FMAM contribuye a conservar la diversidad biológica ayudando a reducir la pérdida de hábitats en zonas protegidas, según lo demuestra la menor pérdida de cobertura forestal en zonas de este tipo que reciben apoyo del FMAM en comparación con aquellas que no lo reciben. Asimismo, en las zonas protegidas que reciben apoyo del FMAM se suelen observar tendencias positivas en determinadas poblaciones de especies y menos presiones sobre la diversidad biológica en el lugar.

²⁴Datos al 28 de mayo de 2015. Los valores en dólares se han ajustado por inflación a las tasas de 2015.

²⁵Las zonas protegidas fueron identificadas mediante las evaluaciones realizadas con el instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión (ISEG) presentadas en enero de 2013 y los documentos del proyecto ratificados o aprobados por la Dirección Ejecutiva del FMAM en abril de 2015. No se incluyen zonas protegidas que reciben apoyo del FMAM pero que no están inscritas en la Base de Datos Mundial sobre Zonas Protegidas o que no se identifican expresamente en documentos del proyecto o en las evaluaciones con la ISEG. La cantidad de sistemas o subsistemas de zonas protegidas se basa en proyectos ratificados por la Dirección Ejecutiva en 2008 o antes de esa fecha.

Con las intervenciones en zonas protegidas, el respaldo del FMAM ayuda a promover cambios graduales en los enfoques de gobernanza y gestión, lo que, a su vez, ayuda a reducir la degradación de la diversidad biológica. El FMAM contribuye a lograr un cambio a gran escala en la gobernanza de la diversidad biológica en los países invirtiendo en los sistemas de zonas protegidas, lo que incluye la promoción de marcos legales que aumenten la participación de la comunidad. Las intervenciones han sido útiles para generar capacidades que permitan abordar factores clave que afectan la conservación de la diversidad biológica en zonas protegidas, sobre todo en los ámbitos de gestión de esas zonas, apoyo de las poblaciones locales y financiamiento sostenible. Sin embargo, el financiamiento sostenible sigue siendo motivo de preocupación. Si bien el apoyo del FMAM tiene características en común con los Gobiernos y otros donantes, permite la adaptabilidad y una mayor probabilidad de una adopción más amplia en casos en los que se presta especial atención a tres elementos clave combinados: participación a largo plazo, sostenibilidad financiera y generación de vínculos entre múltiples enfoques, partes interesadas y escalas.

38. En la evaluación se recomendó que, al momento de decidir en qué ámbitos se brindará respaldo, el FMAM debe tener en cuenta como criterios no solo valores relativos a la diversidad biológica, sino también otras consideraciones de creciente importancia, como la vulnerabilidad causada por el cambio climático y los impactos ecológicos de dicho fenómeno. En cuanto a la participación de la comunidad, se recomendó que, al poner en marcha intervenciones orientadas a generar beneficios socioeconómicos para las comunidades afectadas por restricciones al uso de los bosques, debe prestarse atención al riesgo de distribución inequitativa de los costos y beneficios de las intervenciones en la gestión de zonas protegidas. Tal inequidad puede generar tensiones entre las comunidades y actitudes negativas que den lugar a más, y no menos, comportamientos destructivos desde el punto de vista ambiental. Son especialmente importantes las intervenciones relacionadas con los medios de vida que contribuyan a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica, o que no los menoscaben. El propósito de estas intervenciones es, específicamente, reducir las presiones locales sobre la diversidad biológica resultantes de condiciones socioeconómicas locales adversas.
39. Se recomendó además que el FMAM invirtiera más en intervenciones que propicien el diálogo y la toma conjunta de decisiones no solo entre las diversas partes interesadas directamente afectadas en el lugar, sino también entre partes que representen distintos sectores y operen a distintos niveles (gobiernos locales, ministerios nacionales, asociaciones comerciales regionales, etc.), y que suelen tener prioridades de desarrollo y objetivos de gestión divergentes con respecto a la conservación forestal. Debe tratarse, por lo menos, de partes interesadas que lleven adelante actividades que generen cambios relacionados con los bosques, como las que impliquen la protección ambiental, el uso de recursos naturales (por ejemplo, agua, tierra y energía), el desarrollo económico y el desarrollo de infraestructura.
40. Por último, también se aconsejó al FMAM que redujera la carga de seguimiento que recae en los proyectos, países y organismos adoptando para ello un enfoque de

métodos combinados para el seguimiento de resultados, que aproveche la tecnología geoespacial, las bases de datos mundiales y la información recabada localmente. Se recomendó que, para el seguimiento de la diversidad biológica y de los aspectos socioeconómicos, se establecieran alianzas a largo plazo con instituciones nacionales que ya tuvieran esta misión entre sus funciones. Ello permitiría hacer un seguimiento sistemático de los resultados de un proyecto dentro de un país y analizarlos periódicamente antes del inicio de un proyecto, durante su vigencia y una vez finalizado su ciclo de vida. Las bases de datos locales y nacionales creadas por medio de estas alianzas pueden luego incorporarse en bases de datos mundiales.

List of Annexes

ANNEX 1: LIST OF ALL PROJECTS and PROGRAMS APPROVED DURING THE REPORTING PERIOD

ANNEX 1: LIST OF ALL PROJECTS and PROGRAMS APPROVED DURING THE REPORTING PERIOD²⁶

A) FULL-SIZED PROJECTS and PROGRAMS APPROVED UNDER the BIODIVERSITY FOCAL AREA (amounts in \$US)²⁷

GEF ID	Country	Agency	Project Name	GEF Total	Cofinance	Total Project Cost
9402	Antigua And Barbuda	UNEP	The Path to 2020 - Antigua and Barbuda	2,820,477	5,500,000	8,320,477
9271	Brazil	Funbio	National Strategy for Conservation of Threatened Species (PROSPECIES)	13,735,000	45,000,000	58,735,000
9068	Chile	FAO	Establish a Network of National Important Agricultural Heritage Sites (NIAHS)	3,196,347	21,670,000	24,866,347
9215	Djibouti	UNDP	Mitigating Key Sector Pressures on Marine and Coastal Biodiversity and Further Strengthening the National System of Marine Protected Areas in Djibouti	2,922,374	11,640,000	14,562,374
9095	Fiji	UNDP	Building Capacities to Address Invasive Alien Species to Enhance the Chances of Long-term Survival of Terrestrial Endemic and Threatened Species on Taveuni Island and Surrounding Islets	3,652,968	14,260,093	17,913,061
9211	Global	World Bank/ UNDP	Coordinate Action and Learning to Combat Wildlife Crime	7,183,486	58,000,000	65,183,486
9380	Mexico	FAO	Securing the Future of Global Agriculture in the Face of Climate Change by Conserving the Genetic Diversity of the Traditional Agro-ecosystems of Mexico	5,479,452	36,200,000	41,679,452
9445	Mexico	CI	Conservation and Sustainable Use of Biological Diversity in Priority Landscapes of Oaxaca and Chiapas	7,339,450	47,340,000	54,679,450
8025	Peru	UNEP	Effective Implementation of the Access and Benefit Sharing and Traditional Knowledge Regime in Peru in accordance with the Nagoya Protocol	2,290,000	8,665,800	10,955,800

²⁶ Please note that all documentation for each project can be found through the GEF ID hyperlink.

²⁷ All figures in the tables include PPGs but not Agency fees.

9408	Regional	UNEP	Preventing COSTS of Invasive Alien Species (IAS) in Barbados and the OECS Countries	3,881,278	6,627,412	10,508,690
9073	South Africa	DBSA	Unlocking Biodiversity Benefits through Development Finance in Critical Catchments	7,339,450	30,500,000	37,839,450
9255	South Africa	UNDP	Development of Value Chains for Products derived from Genetic Resources in Compliance with the Nagoya Protocol on Access and Benefit Sharing and the National Biodiversity Economy Strategy	6,392,694	22,215,042	28,607,736
9233	Turkey	UNDP	Addressing Invasive Alien Species Threats at Key Marine Biodiversity Areas	3,494,654	12,000,000	15,494,654

B) FULL-SIZED NON-GRANT PROJECTS APPROVED WHICH CONTRIBUTE TO THE CBD (amounts in \$US)²⁸

GEF ID	Agency	Country	Project Name	GEF Total	Cofinance	Total Project Cost
9058	IADB	Regional	Impact Investment in Support of the Implementation of the Nagoya Protocol	10,070,000	48,300,000	58,370,000
9370	CI	Regional	The Meloy Fund : A Fund for Sustainable Small-scale Fisheries in SE Asia	6,200,000	35,199,864	41,399,864

²⁸ All figures in the tables include PPGs but not Agency fees.

C) MEDIUM-SIZED PROJECTS APPROVED UNDER THE BIODIVERSITY FOCAL AREA (amounts in \$US)²⁹

GEF ID	Country	Agency	Project Name	GEF Total	Cofinance	Total Project Cost
9289	Albania	UNDP	Enhancing Financial Sustainability of the Protected Area System	1,420,000	7,020,000	8,440,000
6990	Bosnia-Herzegovina	UNEP	Achieving Biodiversity Conservation through Creation, Effective Management and Spatial Designation of Protected Areas and Capacity Building	1,442,922	7,190,000	8,632,922
9347	Global	UNEP	Support to Eligible Parties for the Revision of NBSAPs and Development of the Fifth National Report to the CBD (Phase III)	968,000	830,000	1,798,000
9111	Malaysia	UNEP	Institutional Capacity to Enhance Biosafety Practices in Malaysia	995,000	2,986,500	3,981,500
9352	Nepal	IUCN	Strengthening Capacities for Implementation of the Nagoya Protocol in Nepal	1,376,147	3,068,574	4,444,721
9118	Regional	UNEP	Support to Preparation of the Third National Biosafety Reports to the Cartagena Protocol on Biosafety – Africa Region	1,368,550	1,225,000	2,593,550
9120	Regional	UNEP	Support to Preparation of the Third National Biosafety Reports to the Cartagena Protocol on Biosafety - Asia Pacific Region	1,099,050	995,000	2,094,050
9119	Regional	UNEP	Support to Preparation of the Third National Biosafety Reports to the Cartagena Protocol on Biosafety - GRULAC and CEE Regions	1,152,950	1,025,000	2,177,950
9382	South Africa	UNEP	Shepherding Biodiversity Back into South Africa’s Productive Landscapes	1,017,750	5,500,000	6,517,750

²⁹ All figures in the tables include PPGs but not Agency fees.

D) MULTI-FOCAL AREA FULL-SIZED PROJECTS THAT INCLUDE FUNDING FROM THE BIODIVERSITY FOCAL AREA (in millions of \$US)

GEF ID	Country	Project Name	BD	CW	CCA	CCM	IW	LD	SFM	Total GEF	Cofinance	Total Project Cost
9285	Afghanistan	Community-based Sustainable Land and Forest Management in Afghanistan	1.74			1.34		3.92	3.50	10.80	54.25	65.05
6943	Azerbaijan	Conservation and Sustainable Use of Globally Important Agro-biodiversity	3.09					1.08		4.31	20.70	25.01
6947	Belarus	Belarus Forestry Development Project	0.27			1.55			0.91	2.73	45.99	48.72
7993	Belarus	Conservation-oriented Management of Forests and Wetlands to Achieve Multiple Benefits	1.95			0.44		0.44	1.42	4.38	14.10	18.48
9199	Bhutan	Enhancing Sustainability and Climate Resilience of Forest and Agricultural Landscape and Community Livelihoods	2.31		10.50				1.16	14.42	41.90	56.32
9248	Bolivia	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Bolivia	1.74			1.05		0.84		3.73	5.35	9.08
9413	Brazil	Realizing the Biodiversity Conservation Potential of Private Lands	4.53					1.45	2.98	9.14	38.80	47.94
9050	Chad	Building Resilience For Food Security and Nutrition in Chad's Rural Communities	1.78					1.78	1.78	5.48	17.60	23.08
9088	Costa Rica	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Costa Rica	1.17			0.56		0.59		2.41	3.16	5.57
9416	Costa Rica	Conserving Biodiversity through Sustainable Management in Production Landscapes in Costa Rica	3.60					0.86	2.23	6.85	25.20	32.05
9429	Cuba	Incorporating Multiple Environmental Considerations and their Economic Implications into the Management of	5.42					0.99	3.16	9.68	37.80	47.48

		Landscapes Forests and Production Sectors in Cuba										
9424	Dominican Republic	Mainstreaming Conservation of Biodiversity and Ecosystem Services in Productive Landscapes in Threatened Forested Mountainous Areas	4.72				0.71	2.75	8.36	54.00	62.36	
9055	Ecuador	Sustainable Development of the Ecuadorian Amazon: Integrated Management of Multiple Use Landscapes and High Value Conservation Forests	6.95				1.36	4.15	12.66	49.34	62.00	
9369	Ecuador	Implementation of the Strategic Plan of Ecuador Mainland Marine and Coastal Protected Areas Network	5.36				0.45		5.96	29.10	35.06	
6956	Egypt	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Egypt	0.79		1.43		0.63		2.91	3.96	6.87	
9212	Gabon	Wildlife and Human-Elephant Conflicts Management	5.16				0.88	3.02	9.06	50.80	59.86	
9340	Ghana	Food-IAP: Sustainable Land and Water Management Project, Second Additional Financing	2.92		2.21		3.96	3.67	12.77	22.00	34.77	
6920	Global	Implementation of the Arafura and Timor Seas Regional and National Strategic Action Programs	4.49			5.79			10.28	101.55	111.60	
9060	Global	CFI: Coastal Fisheries Initiative (PROGRAM)	7.05			26.69			33.46	201.50	234.96	
9071	Global	Global Partnership on Wildlife Conservation and Crime Prevention for Sustainable Development (PROGRAM)	80.1		5.0		18.67	27.8	130.58	703.82	834.40	
9077	Global	Cities-IAP: Sustainable Cities Integrated Approach Pilot (IAP-PROGRAM)	6.40	3.48	74.05				137.82	1478.65	1616.47	
9264	Global	TRI The Restoration Initiative -	13.2		9.14		11.3	20.4	54.13	201.45	255.58	

		Fostering Innovation and Integration in Support of the Bonn Challenge	0				2	7			
9059	Guatemala	Promoting Sustainable and Resilient Landscapes in the Central Volcanic Chain	4.94				2.49	3.71	11.39	45.83	57.23
9262	Honduras	Agroforestry Landscapes and Sustainable Forest Management that Generate Environmental and Economic Benefits Globally and Locally	7.12				1.74	4.43	13.56	48.20	61.76
9243	India	Green-Ag: Transforming Indian Agriculture for Global Environmental Benefits and the Conservation of Critical Biodiversity and Forest Landscapes	21.38		2.73		4.23	5.22	33.86	494.12	527.98
6965	Indonesia	Strengthening Forest Area Planning and Management in Kalimantan	5.00				1.00	3.00	9.20	55.00	64.20
9086	Indonesia	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Indonesia	2.23		0.89		0.45		3.65	6.42	10.07
9193	Kazakhstan	Conservation and Sustainable Management of Key Globally Important Ecosystems for Multiple Benefits	3.59				1.79	2.69	8.22	24.00	32.22
9205	Kazakhstan	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Kazakhstan	0.88		0.88		0.88		2.74	3.00	5.74
9139	Kenya	Food-IAP: Establishment of the Upper Tana Nairobi Water Fund (UTNWF)	0.90		0.90		5.40		7.34	61.05	68.39
9241	Kenya	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Kenya	1.78		1.34		0.45		3.65	4.82	8.47
6958	Kyrgyz Republic	Conservation of Globally Important Biodiversity and Association Land and Forest Resources of Western Tian Shan Forest Mountain Ecosystems and	1.29				1.36	1.33	4.11	16.50	20.61

		Support to Sustainable Livelihoods										
6940	Lao PDR	Sustainable Forest and Land Management in the Dry Dipterocarp Forest Ecosystems of Southern Lao PDR	6.23					1.02	3.63	11.01	54.74	65.75
9330	Madagascar	Sustainable Agriculture Landscape Project	7.24		0.89		0.93	4.63	13.90	100.00	113.90	
9433	Madagascar	S3MR Sustainable Management of Madagascar's Marine Resources	6.28			6.42			12.71	39.96	52.67	
9270	Malaysia	Sustainable Management of Peatland Ecosystems in Malaysia (SMPEM)	2.34		3.77		0.18	3.14	9.63	47.85	57.48	
9167	Mexico	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico	2.66		1.33		0.44		4.57	8.05	12.61	
6992	Myanmar	Ridge to Reef: Integrated Protected Area Land and Seascape Management in Tanintharyi	3.00				0.50	1.75	5.40	16.00	21.40	
9267	Myanmar	Rural Productivity and Ecosystems Services Enhanced in Central Dry Zone Forest Reserves	0.50		1.10		1.50	1.55	4.79	46.25	51.04	
9231	Pakistan	Pakistan Snow Leopard and Ecosystem Protection Program	2.21				0.88	1.55	4.79	12.95	17.75	
9331	Pakistan	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Program in Pakistan	0.18		1.60		0.89		2.74	3.03	5.76	
9208	Palau	Integrating Biodiversity Safeguards and Conservation into development in Palau	2.29				0.53	1.41	4.38	17.59	21.97	
9044	Peru	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Peru	2.38		0.82				3.29	3.80	7.09	
9092	Peru	Sustainable Management of Agro-Biodiversity and Vulnerable Ecosystems Recuperation in Peruvian Andean Regions Through Globally Important Agricultural Heritage Systems GIAHS Approach	5.36				0.89	3.12	9.55	68.85	78.40	

6970	Regional	Pacific Islands Regional Oceanscape Program (PROP)	2.74			3.56			6.30	22.17	28.47
9070	Regional	Food-IAP: Fostering Sustainability and Resilience for Food Security in Sub-Saharan Africa - An Integrated Approach (IAP-PROGRAM)	19.2 2		11.9 7		75.1 7		106.3 6	805.36	911.72
9232	Regional	Sustainable Management of Peatland Ecosystems in Mekong Countries	0.84		0.72		0.38	0.96	3.01	9.45	12.46
9272	Regional	Amazon Sustainable Landscapes Program	54.7 0		12.3 7		6.27	40.3 5	113.6 8	682.98	796.66
9451	Regional	Caribbean Regional Oceanscape Project	0.30			6.00			6.48	102.00	108.48
9089	Serbia	Contribution of Sustainable Forest Management to a Low Emission and Resilient Development	0.65		1.53			1.09	3.42	29.96	33.38
9250	Seychelles	Third South West Indian Ocean Fisheries Governance and Shared Growth Project (SWIOFish3)	2.65			2.65			5.43	22.00	27.43
9093	Sri Lanka	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Sri Lanka	1.60		0.45		0.45		2.56	3.00	5.56
9406	St. Lucia	Integrated Ecosystem Management and Restoration of Forests on the South East Coast of St. Lucia	1.59		1.61		0.81	0.43	4.57	25.80	30.37
9288	Suriname	Improving Environmental Management in the Mining Sector of Suriname, with Emphasis on Gold Mining	2.74		1.80		0.52	2.53	7.70	33.60	41.30
9133	Swaziland	Food-IAP: Climate-Smart Agriculture for Climate-Resilient Livelihoods (CSARL)	0.45		0.54		2.62	3.60	7.35	48.00	55.35
6949	Tajikistan	Conservation and Sustainable Use of Pamir Alay and Tian Shan Ecosystems for Snow Leopard Protection and Sustainable Community Livelihoods	1.33				1.46	1.39	4.30	19.00	23.30

<u>9434</u>	Timor Leste	Securing the Long-term Conservation of Timor Leste Biodiversity and Ecosystem Services through the Establishment of a functioning National Protected Area Network and the Improvement of Natural Resource Management in Priority Catchment Corridor	0.89					1.34	1.11	3.44	14.10	17.54
<u>8031</u>	Uzbekistan	Sustainable Natural Resource Use and Forest Management in Key Mountainous Areas Important for Globally Significant Biodiversity	1.47					2.67	2.07	6.37	24.00	30.37
<u>9361</u>	Vietnam	Mainstreaming Natural Resource Management and Biodiversity Conservation objectives into socio-economic development planning and management of Biosphere Reserve in Viet Nam	4.00					0.44	2.22	6.85	30.00	36.85
<u>8021</u>	Zambia	Zambia Lake Tanganyika Basin Sustainable Development Project	1.05		1.36			2.49	2.44	7.53	26.56	34.10

E) MULTI-FOCAL AREA MEDIUM-SIZED PROJECTS THAT INCLUDE FUNDING FROM THE BIODIVERSITY FOCAL AREA (in millions of \$US)

GEF ID	Country	Project Name	BD	CW	CCA	CCM	IW	LD	SFM	Total GEF	Cofinance	Total Project Cost
9460	Ecuador	Sixth Operational Phase of the GEF Small Grants Program in Ecuador	1.19					0.64		1.83	4.13	5.96
9391	Global	The Global Environmental Commons. Solutions for a Crowded Planet	0.50			0.50	0.70	0.30		2.02	2.33	4.35